

**ADENDA N.1 A LA INVITACION ABIERTA N.02 DE 2022 PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL PINAR ETAPA II EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA”**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que el Municipio de Marinilla pretende impulsar el desarrollo de un proyecto de Vivienda de Interés Social que puede ser enmarcado dentro de los proyectos con subsidios tales como: Mi Casa Ya del Gobierno Nacional, programas de vivienda subsidiada del Municipio, de Cajas de Compensación familiar, de La Empresa de Viviendas de Antioquia (VIVA), entre otros, ya que ninguno es excluyente entre sí.

**SEGUNDO.** Que el Municipio es propietario del lote con número de matrícula inmobiliaria No. 018-176017 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur en el cual se pretende realizar la construcción de 40 Apartamentos.

**TERCERO.** Que la Fiduciaria Central S.A. obrando única y exclusivamente como vocera y administradora del FIDEICOMISO INMOBILIARIO MUNICIPIO DE MARINILLA, identificado con NIT.830.053.036-3, por instrucción expresa del Fideicomitente Aportante - El Municipio de Marinilla adelanta invitación pública a través de su página web, para ofertar la INTERVENTORÍA de un proyecto de vivienda de interés social en dicho Municipio.

**CUARTO.** Que conforme a lo estipulado en la invitación privada No. 02 de 2022, el día de hoy 20 de octubre de 2022 se tenía previsto publicar el informe de evaluación de las ofertas recibidas.

**QUINTO:** Que no obstante lo anterior, y teniendo en cuenta la complejidad del proceso de selección que se adelanta y en aras de realizar la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta recibida de forma idónea, se hace necesario modificar el cronograma de actividades con el fin de contar con mayor tiempo para cumplir con tal actividad.

**SEXTO:** Que con base en lo anteriormente expuesto se procede a modificar el cronograma a partir del ítem de evaluación de las propuestas, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Informe de evaluación de propuestas	Martes 25 de octubre de 2022, 4:00 pm.	Se realizará a través de la página WEB de la Fiduciaria. <a href="http://www.fiducentral.com">www.fiducentral.com</a>
Plazo para presentar observaciones a la evaluación	Miércoles, 26 de octubre de 2022, hasta las	Correos electrónicos: <a href="mailto:natalia.botero@fiducentral.com">natalia.botero@fiducentral.com</a> y <a href="mailto:juan.pardo@fiducentral.com">juan.pardo@fiducentral.com</a>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC-CER162404

CO-SC-CER162404

	4:00 pm.	
Respuesta a las observaciones sobre la Evaluación.	Jueves, 27 de octubre de 2022.	WEB: <a href="https://www.fiducentral.com">https://www.fiducentral.com</a>
Adjudicación del Contrato al proponente ganador	Viernes, 28 de octubre de 2022.	A los correos electrónicos suministrados por los interesados en cada observación y en la página web <a href="http://www.fiducentral.com">www.fiducentral.com</a>
Firma del Contrato	A la fecha de acta de inicio del proyecto o de declaración de cumplimiento de LAS CONDICIONES DE GIRO (LO QUE OCURRA PRIMERO).	Oficinas de la Fiduciaria Central.

Salvo las modificaciones contenidas en la presente adenda, continúan vigentes las demás disposiciones de la INVITACION Abierta N°002 para **PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL PINAR ETAPA II EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA”**



**NATALIA ANDREA SÁCHEZ CANO**

Apoderada

FIDUCIARIA CENTRAL S. A. únicamente como vocera del

**FIDEICOMISO INMOBILIARIO MUNICIPIO DE MARINILLA**

**NIT. 830.053.036-3**